SOLEMNE NOVENA Y FUNCION

QUE

LA ASOCIACION EN UNION DE VARIOS DEVOTOS

DEDICAN Á MARIA SANTÍSIMA

QUE BAJO EL PRECIOSO TÍTULO

DEL CARMEN.

SE VERIFICARÁ

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANDRES APOSTOL

DE ESTA IMPERIAL CIUDAD,

DANDO PRINCIPIO EL SÁBADO 29 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 1878.

Todos los dias á las nueve de su mañana, se celebrará Misa cantada á Nuestra Señora, leyéndose despues la Novena.

Por la tarde á las seis y media se rezará el Santo Rosario, cantándose la Letanía, después el Sermon, á continuacion se cantará una Plegaria, seguirán los Gozos y se concluirá con la Salve.

PREDICARÁN LOS ORADORES SIGUIENTES:

Dia 1.°—Sábado 29 de Junio.....	El Sr. Dr. D. Santiago Pastor Jost, Canónigo de esta Santa Iglesia Primada y Secretario de Cámara de este Arzobispado.
Dia 2.°—Domingo 30 de id.....	El Sr. Dr. D. Cárlos Mon y Baltanas, Beneficiado de dicha S. I.
Dia 3.°—Lunes 1.° de Julio.....	El Sr. Dr. José María Lopez Escovar, Pbro., Coadjutor de la Iglesia Parroquial de San Andrés.
Dia 4.°—Martes 2 de id.....	El Sr. D. Mariano Sanchez Guerrero, Cura Párroco Castrense de esta ciudad.
Dia 5.°—Miércoles 3 de id.....	El Sr. D. Natalio Moraleda y Estéban, Pbro., Capellan de los Establecimientos reunidos de Beneficencia.
Dia 6.°—Jueves 4 de id.....	El Sr. Lic. D. Luis García Bello, Pbro., Beneficiado de la Iglesia Parroquial Mozárabe de Santas Justa y Rufina.
Dia 7.°—Viernes 5 de id.....	El Sr. D. Antonio Roque Sevillano y Serrano, Pbro., Capellan de las Religiosas Benitas.
Dia 8.°—Sábado 6 de id.....	El Sr. Lic. D. Cirianto Estrada y Salcedo, Pbro., Coadjutor de la Iglesia Parroquial de San Cipriano.
Dia 9.°—Domingo 7 de id.....	El Sr. Lic. D. José Moya y Soler, Abogado de los Tribunales Nacionales, Canónigo de referida Santa Iglesia Primada, Capellan de Honor y Predicador de S. M., Caballero de la Real y distinguida Orden de Cárlos III y Oidor del Emmo. Consejo de la Gobernacion de este Arzobispado, etc.

En este dia, último de la Novena, á las seis de su mañana, será la Comunion general, para ganar la Indulgencia plenaria que abajo se expresa, á las diez la funcion principal con Su Divina Majestad manifiesto, en la que predicará el Sr. D. Deogracias Buitrago, Pbro., Capellan del Establecimiento de Penados de esta ciudad. Por la tarde después de leida la Novena, se hará la procesion por el ámbito de la Iglesia con la Imágen de Nuestra Señora, concluyendo con la Salve y despedida.

ASISTIRÁ Á TODOS ESTOS ACTOS UNA ESCOGIDA ORQUESTA.

NOTA. Nuestro Santísimo Padre Pio IX, por su breve Dado en Roma, sábado sin el Anillo del Pescador el dia 20 de Julio del año del Señor de 1870 y vigésimo quinto de su Pontificado, concede Indulgencia Plenaria y remision de todos sus pecados, á todos los fieles de uno y otro sexo que verdaderamente penitentes, confesando y comulgando, visitaren la Iglesia Parroquial de San Andres Apóstol de esta ciudad de Toledo en la festividad de Nuestra Señora del Carmen, ó en uno de los seis dias en que se celebra la Novena, mayor dias pueden elegir todos los años á su arbitrio los fieles, y allí rogaren por la concordia de los Príncipes cristianos, extirpacion de las herejías y exaltacion de Nuestra Santa Madre la Iglesia; la cual Indulgencia podrán tambien aplicar por modo de sufragio por las Benditas Almas del Purgatorio.

Toledo: Imp. de Fando é Hijo, 1878.